PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

Objeto del contrato

Es objeto del presente contrato el suministro de 63 equipos de microinformática (cuyas características técnicas mínimas se especifican en el Anexo I), su instalación (conforme a lo establecido en el Anexo II) y la retirada de los equipos que se indiquen.

Los nuevos equipos se instalarán en los centros del Instituto Foral de Bienestar Social que se indican en el Anexo III. El equipo destinado a las oficinas será instalado por los técnicos del IFBS y será el utilizado para preparar la imagen que servirá de base para la instalación del resto de equipos.

Obligaciones de la empresa adjudicataria

La empresa adjudicataria deberá prestar una garantía de mantenimiento in situ de al menos 3 años, contados a partir de su puesta en funcionamiento, para piezas y mano de obra de los ordenadores suministrados.

La empresa adjudicataria deberá asimismo prestar garantía de stock y suministro de piezas de recambio para los equipos suministrados durante un plazo mínimo de 5 años.

Cuadro de características

Las entidades licitadoras presentarán una ficha técnica lo más completa posible del modelo de equipo que oferten, de tal forma que a partir de la misma se pueda verificar que sus productos cumplen todos y cada uno de los requisitos exigidos en el Anexo I. Así mismo, deberán indicar en la misma ficha técnica la garantía de mantenimiento in situ y garantía de stock y suministro de piezas de recambio de la manera que se detalla en el apartado anterior.

Si no pudiera comprobarse algún extremo, la empresa licitadora en cuestión quedará excluida de la licitación.



ANEXO I

MODELO EQUIPO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS

MODELO A

CPU	
Procesador	Intel Core i3 12100 superior
Memoria	8GB DDR4
Almacenamiento Capacidad	256GB Solid State Drive
Software preinstalado	Windows 11 Pro 64 SP
Conectores	1 HDMI 1 DP 1 VGA 9x USB de los cuales al menos 1 debe ser Type C y mínimo 6 deben ser 3.2
Tarjeta de red	integrada
Unidad óptica	No
Formato	SFF
Dimensiones máximas	30X31X10 cm
Peso máximo	4,5 Kg
Certificaciones	o Certificación HALT o MIL-STD-810H o TPM 2.0 o Energy Star o TCO certified

ARABAKO FORU ALDUNDIA
Gizarte Ongizaterako Foru Erakundea
Instituto Foral De Bienestar Social
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- Todos los componentes a suministrar deberán ser de marca líder y reconocida en el mercado, cuyos fabricantes certifiquen la continuidad de la gama o familia de los mismos, durante los períodos de entrega que se establezcan, sin que se produzcan cambios que puedan afectar a las maquetas desarrolladas.

- No se admitirán modelos de elementos cuyo fabricante no disponga de la certificación de calidad, según normas ISO o equivalente y certificado por Microsoft de homologación del producto, de su funcionamiento. Este requerimiento es debido a que el sistema operativo a instalar es Windows y es un requisito para poder disponer del soporte contratado a Microsoft.

- El equipamiento deberá tener la BIOS desarrollada por el propio fabricante del equipo con tecnología UEFI.

- Los fabricantes de los equipos dispondrán de "sitio web" o sitio web donde se puedan consultar y descargar controladores firmware, parches y gestionar las garantías; además recogerán las características de los equipos y sus manuales. Dicha web facilitará la información tan solo introduciendo el p/n y/o el número de serie. Dicha web debe cumplir:

    - No sea necesario introducir ningún dato, de forma que la web identifica automáticamente el modelo del ordenador.
    - La url debe ser única y similar para todos los elementos, sin necesidad de acceder a distintos links según el modelo del equipo.
    - Los accesos a drivers parches y similares debe ser directa sin remitir de manera genérica a una web de otro fabricante.



ANEXO II

PROCEDIMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS CON WINDOWS 11

En el momento de tener que realizar la instalación de los equipos se facilitará un manual detallado de las operaciones a realizar que consistirán en:

1. **Consultar al usuario los datos existentes que desea trasladar al equipo nuevo y copiarlos antes de Desconectar el equipo viejo.**
2. **Montar el nuevo equipo y encenderlo. Partiendo de la imagen facilitada por el IFBS e incluirlo en el dominio.**
3. **Configuración de programas de ofimática y específicos del IFBS.**
4. **Copiar datos del equipo viejo al nuevo**
5. **Configuración de impresoras.**
6. **Registrar los equipos y los números de serie.**
7. **Retirar el equipo.**

ANEXO III

Centros en los que se realizara la instalación

Centro	Localidad	Número de equipo
Oficinas centrales IFBS	Vitoria – Gasteiz	1
Residencia Txagorritxu	Vitoria – Gasteiz	15
Residencia Etxebidea	Vitoria – Gasteiz	9
Residencia Ajuria	Vitoria – Gasteiz	8
Residencia Zadorra	Vitoria – Gasteiz	8
Residencia Salvatierra	Salvatierra	6
Residencia LLodio	Llodio	6
Residencia Amurrio	Amurrio	4
Residencia Lakua	Vitoria – Gasteiz	3
Residencia Oión	Oión	3

